

**Nueva cara nacional de las monedas en euros destinadas a la circulación**

(2016/C 23/05)



*Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por Eslovaquia*

Las monedas en euros destinadas a la circulación tienen curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica una descripción del diseño de todas las nuevas monedas <sup>(1)</sup>. De conformidad con las conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009 <sup>(2)</sup>, los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas en euros pueden emitir monedas conmemorativas en euros destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan, en la cara nacional, un motivo conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

**Estado emisor:** Eslovaquia

**Tema de la conmemoración:** Primera presidencia eslovaca del Consejo de la Unión Europea

**Descripción del motivo:** En el diseño predomina el escudo nacional de la República Eslovaca, dispuesto en su parte central y sobre un fondo de líneas centrípetas dinámicas que representan la posición y la importancia de la República de Eslovaquia durante su primera presidencia del Consejo de la Unión Europea. A la derecha del escudo nacional de la República Eslovaca aparece el año «2016». En torno al borde del círculo interior se encuentran el nombre del país «SLOVENSKO» (Eslovaquia) y la inscripción «PRESEDNÍCTVO SR V RADE EÚ» (Presidencia eslovaca del Consejo de la UE), separados por símbolos gráficos. La marca de ceca de la fábrica de moneda de Kremnica, compuesta por las letras «MK» entre dos cuños, y las iniciales estilizadas del diseñador de la cara nacional, Vladimír Pavlica, «VP», se muestran en la parte inferior de la composición.

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

**Volumen de emisión:** 1 000 000

**Fecha de emisión:** Marzo de 2016

<sup>(1)</sup> Las caras nacionales de todas las monedas en euros emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

<sup>(2)</sup> Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).